

J.P. PALACIOS

Una sesión extraordinaria con sus consejeros realizó ayer el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) para analizar la inédita y dura respuesta que emitió el ministro de Hacienda, Mario Marcel, en contra del organismo por sus críticas a la gestión fiscal del Gobierno.

El jueves, en un oficio enviado a la presidenta de la comisión mixta de Presupuestos del Congreso, Ximena Rincón, Marcel calificó el informe —que expuso esta semana el CFA ante esa instancia del Parlamento— de “inusualmente severo”. Además, acusó que el consejo excedió sus atribuciones al sugerir decisiones políticas que corresponden al Ejecutivo, como pausar el Decreto de Política Fiscal, que posterga a 2026 la meta de 1,1% del PIB de déficit estructural.

Revisión del oficio

De acuerdo con el acta de la sesión extraordinaria del CFA de ayer, el consejo, en primer lugar, “valoró la recepción del diagnóstico técnico y autónomo expresado en su informe sobre la situación actual y perspectivas futuras de las finanzas públicas”.

Asimismo, sobre la base de un análisis del oficio de Hacienda encargado a la gerencia de estudios y a la secretaria ejecutiva, el consejo, que preside Jorge Rodríguez, reivindicó su rol técnico en el proceso de revisión de la política fiscal.

“Existe un mandato expreso para que el CFA emita sus opiniones técnicas sobre las implicancias fiscales de los decretos de política fiscal, las metas fiscales que en ellos se fijen y los procedimientos de sustitución de decretos y su justificación, dadas las innovaciones incorporadas en la ley N° 20.128, sobre responsabilidad fiscal, modificada por la ley N° 21.683, de agosto de 2024, que promueve la responsabilidad y transparencia de la gestión financiera del Estado”, se señala en el acta del consejo del CFA.

También se recordó un dictamen de la Contraloría General de la República (CGR) del 2019, que delimitó el accionar del organismo. “El organismo contralor interpretó en sentido amplio las atribuciones del consejo, considerando que su mandato legal contenido en el inciso primero del artículo 2° de la ley N° 21.148, relativo a ‘contribuir al manejo responsable de la política fiscal del Gobierno Central’. Al respecto, la CGR afirmó que el cumplimiento de dicho mandato incluye pronunciarse, emitir observaciones o sugerencias de carácter no vinculante en cualquier materia relativa al empleo del nivel y composición de los gastos e ingresos del sector gobierno general y del sector público —y la acumulación relacionada de activos y pasivos del gobierno— para alcanzar objetivos como la estabilización de la economía, la reasignación de recursos y la redistribución de ingreso”, sostuvo el CFA.

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CONSEJO REVISÓ RESPUESTA DEL GOBIERNO:

CFA reivindica su carácter técnico y defiende sus atribuciones ante críticas de Hacienda

Organismo se ampara en dictamen de la Contraloría, que delimitó sus atribuciones en materias fiscales. Exconsejeros y economistas defienden el rol de la instancia y cuestionan el tono del crítico oficio del Ministerio de Hacienda.



“Que haya diferencias de opinión no quiere decir que uno descalifique, niegue, cancele a quien tiene una opinión distinta”.

MARIO MARCEL
 MINISTRO DE HACIENDA



“Comparto que lo que señala el CFA (sobre la situación fiscal) es un tema preocupante, no hay nada peor en este tema que no mirar la realidad”.

CECILIA CIFUENTES
 ECONOMISTA



“Hacienda debe cumplir o explicar. De nada sirve a la estabilidad fiscal sentirse ofendido porque se le critica”.

FELIPE MORANDÉ
 EXCONSEJERO CFA

El consejo acordó, además, extender el nombramiento del consejero Hermann González como vicepresidente del CFA, al menos hasta la designación de la nueva presidencia, que quedará vacante el 25 de mayo por el cumplimiento del mandato de Jorge Rodríguez.

Marcel vuelve a la carga

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, tras un consejo de gabinete en La Moneda en la mañana de ayer, defendió el oficio en el que cuestionó al CFA. “Que haya diferencias de opinión no quiere decir que uno descalifique, nie-

gue, cancele a quien tiene una opinión distinta (...). ¿Cuál sería el sentido de que si tenemos una visión distinta no la expusieramos?”, sostuvo el jefe de las finanzas públicas.

A juicio de Marcel, entre las facultades del consejo se encuentran el opinar y hacer recomendaciones, pero aclaró

que esta no es la entidad que “determina el camino de la política fiscal”. En esa línea, añadió que “pausar, postergar o echar pie atrás solo le agrega incertidumbre a nuestra economía”.

Los reparos de exconsejeros

Felipe Morandé fue consejero del CFA —cuando era un consejo “asesor”— en el periodo del primer gobierno de Sebastián Piñera. Hoy es profesor de la Escuela de Gobierno de la UC y cuestiona el oficio del Ejecutivo: “Revela que aún no asimila completamente el rol del CFA, el cual debe hacer sonar las alarmas si la política fiscal, particularmente la de gasto público, arriesga el no cumplimiento de las propias metas del Gobierno en materia de balance estructural y deuda pública”. Advierte que “aumentar el déficit estructural previsto para este año y el próximo, como meta, pone en riesgo que la deuda bruta se mantenga debajo del nivel prudente de 45% del PIB de aquí a 2029. Y eso es algo que debe hacer ver el CFA en cualquier tono. Y Hacienda debe cumplir o explicar”. A juicio de Morandé, “de nada sirve a la estabilidad fiscal sentirse ofendido porque se le critica”.

En la misma línea, el también exconsejero del CFA Aldo Lema escribió en “X”: “El rol de los consejos fiscales es emitir sus visiones técnicas con autonomía e independencia. Y los gobiernos y sus autoridades tienen derecho a responder, pero deberían comprender que, en general, los ayuda a la responsabilidad fiscal”.

También defiende el rol del CFA el exsubdirector de Presupuestos Guillermo Patillo. “En muchas oportunidades esa opinión (del CFA) deberá ser crítica de las acciones de la autoridad, por lo que esta no puede sorprenderse por la crítica ni intentar descalificarlas porque no coinciden con lo que desearía oír”, dice.

Más severa frente a la opinión de Hacienda es la economista y docente de la U. de los Andes Cecilia Cifuentes. “Es grave la reacción del Ministerio de Hacienda... Que diga que se está extralimitando me parece que es una interpretación incorrecta del rol que tiene que cumplir el Consejo Fiscal Autónomo”.

En tanto, Patricio Rojas, socio de Rojas y Asociados, apunta a seguir fortaleciendo el CFA. “Lo que esta discusión refleja es que se requiere volver a debatir la institucionalidad, dándole algún grado a este consejo que no sea solo recomendación, sino que exista una institucionalidad un poco más fuerte”, plantea. Cree que la dura respuesta del ministro Marcel al Consejo “viene más por el lado político que de lo técnico”.

Por otra parte, Juan Ortiz, economista sénior del Ocec de la U. Diego Portales (UDP), opina que esta controversia “indica lo importante que es hoy en Chile ampliar la discusión técnica de las finanzas públicas, dado el rol institucional del CFA y del Ministerio de Hacienda”.